



Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Informe de Seguimiento Anual al Plan de Acción del Sistema Específico de Valoración de Riesgos 2020

Unidad de Planificación Institucional

Marzo 2022





Tabla de contenido

1.	Introducción	1
2.	Metodología	2
3.	Resultados del Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020	2
4.	Resultados a nivel institucional	3
	Resultados obtenidos de cada una de las dependencias en el seguimiento anual al F e Acción SEVRI 2020.	
	5.1 Despachos Ministerial y Vice Ministerial	6
	5.2 Departamento de Tecnologías de la Comunicación e Información	. 10
	5.3 Unidades de Staff	. 12
	5.3.1 Unidad de Planificación Institucional	. 12
	5.3.2 Asesoría Jurídica	. 13
	5.4 Comisiones institucionales	. 13
	5.4.1 Comisión Institucional de Ética y Valores	. 14
	5.4.2 Comisión Institucional de Transversalización de Género	. 14
	5.5 Dirección Administrativa Financiera	. 15
	5.5.1 Archivo Central	. 16
	5.5.2 Departamento Financiero	. 17
	5.5.3 Área de Servicios médicos Ocupacionales	. 17
	5.5.4 Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	. 18
	5.5.5 Departamento de Servicios Generales	. 19
	5.5.6 Departamento de Proveeduría	. 19
	5.6 Dirección de Gestión Integrada del Territorio	. 22
	5.6.1 Departamento de Gestión de Programas en el Territorio	. 22
	5.6.2 Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial	. 24
	5.6.3 Departamento de Información en Ordenamiento Territorial	. 24
	5.7 Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	. 27
	5.7.1 Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social	. 29
	5.7.2 Departamento de Análisis Técnico de Vivienda	. 29
	5.7.3 Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad	. 30
6.	Conclusiones	. 32
7.	Recomendaciones	. 33
R	ANEXOS	34





8.1 Matriz de Análisis de Riesgos Anual	35
8.2 Matriz de Revisión de Riesgos Anual	36
Índice de Tablas	
Tabla 1Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020. Cantidad de ric por Dependencias del MIVAH. Marzo 2022	gos identificados 6 gos identificados
Tabla 4Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgen la UPI. Marzo 2022. Tabla 5Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgen la Asesoría Jurídica. Marzo 2022. Tabla 6Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesg	gos identificados 12 gos identificados 13
en el CIEV. Marzo 2022	gos identificados15 gos identificados
Tabla 9Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgen la Archivo Central. Marzo 2022	gos identificados 16 agos identificados
Tabla 11Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre ries en ASMO. Marzo 2022	sgos identificados 18 sgos identificados
Tabla 13Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre ries en el Departamento de Servicios Generales. Marzo 2022	19 sgos identificados
Tabla 15Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre ries en el DGPT. Marzo 2022. Tabla 16Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre ries del DPOT. Marzo 2022.	sgos identificados 22 sgos identificados
Tabla 17Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre ries en del DIOT. Marzo 2022	sgos identificados 25 sgos identificados
UII IA → V / II. IVIAI ŁU ŁUŁŁ	∠1





Tabla 19Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en el DDIS. Marzo 2022
Tabla 20Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en del DATV. Marzo 2022
Tabla 21Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en del DVOC. Marzo 2022
Índice de gráficos
Gráfico 1Porcentaje de riesgos priorizados en el seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020. Marzo 2022
Gráfico 2Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.Información de riegos (aumento, disminución y mantienen igual) de la dirección de la DAF y sus departamentos. Marzo 2022
Gráfico 3Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.Información de riegos (aumento, disminución y mantienen igual) de los departamentos de la DGIT. Marzo 2022.
Gráfico 4Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.Información de riegos (aumento, disminución y mantienen igual) de la dirección de DVAH y sus departamentos. Marzo 2022





Acrónimos

ASMO Servicios Médicos Ocupacionales

DAF Dirección Administrativa Financiera

DATV Departamento de Análisis técnico de Vivienda

DDIS Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social

DGIT Dirección de Gestión Integrada del Territorio

DGPT Departamento de Gestión de Programas en el Territorio

DIOT Departamento de Información en Ordenamiento Territorial

DVOC Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad

DPOT Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial

DTIC Departamento de Tecnologías de Información y

Comunicación

DVAH Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos

MIVAH Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

OGIRH Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos

PA SEVRI 2020 Plan de Acción SEVRI 2020

SEVRI Sistema Específico de Valoración del Riesgo

UPI Unidad de Planificación Institucional



1. Introducción

En el marco de la Ley No. 8292, Ley General de Control Interno del 31 de julio del 2002, tal y como lo indica el artículo 14:

"...es deber de los jerarcas y titulares subordinados identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, definidos tanto en los planes anuales operativos como en los planes de mediano y de largo plazo; analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia y la probabilidad de que ocurran, y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos; adoptar las medidas necesarias para el funcionamiento adecuado del sistema de valoración del riesgo y para ubicarse por lo menos en un nivel de riesgo organizacional aceptable y establecer los mecanismos operativos que minimicen el riesgo en las acciones por ejecutar".

En este marco, el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) es un instrumento de gestión en materia de riesgo aplicado en el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, que consiste en la identificación, análisis, evaluación, administración y revisión de los riesgos institucionales, tanto de fuentes internas como externas, para que, de manera coordinada se puedan dirigir, gestionar y controlar cualquier desviación en la consecución de los objetivos institucionales.

Como resultado de la aplicación de este proceso, la Unidad de Planificación Institucional del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos presenta el informe de seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020, el cual inicia con la explicación de la metodología utilizada para el proceso, resultados generales de valoración del riesgo a nivel institucional, posteriormente los informes de cada una de las dependencias que lo conforman brindando conclusiones y recomendaciones.



2. Metodología

Es importante recordar que el proceso anual de SEVRI 2020 inició con el traslado del oficio MIVAH-DMVAH-0767-2020 el 21 de octubre del 2020 donde se giran las instrucciones a cada una de las jefaturas de las dependencias del MIVAH, para realizar el análisis de los riesgos mediante el llenado de las matrices SEVRI. De dichas matrices, se obtuvo la información sobre los riesgos institucionales, insumo, para la elaboración del Informe Anual SEVRI 2020 y los planes de acción.

Posteriormente, se realiza el traslado de los planes de acción a cada una de las dependencias del MIVAH, en el mes de marzo 2021 se notificó mediante oficio la presentación del informe semestral (julio 2021) y el anual (enero 2022).

Por tanto, para el proceso de seguimiento anual se comunica mediante correo electrónico, el oficio y la matriz de Seguimiento Anual Plan de Acción SEVRI 2020 a cada una de las jefaturas encargadas de las diferentes dependencias del MIVAH para el análisis y revisión de los riesgos contemplados en los planes de acción. El plazo dado para su remisión se estableció para el 21 de enero del 2022.

3. Resultados del Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020

Para la elaboración del presente documento se utilizó la información de las matrices de análisis y revisión de riesgos aplicadas para el seguimiento anual, donde las jefaturas procedieron con el análisis y revisión de los riesgos identificados en cada uno de los procesos y actividades.

Dentro de los resultados se indica la cantidad de riesgos identificados por cada una de las dependencias y si los mismos disminuyeron, aumentaron o se han mantenido igual, basado en los datos arrojados por el indicador para el monitoreo (parámetro porcentual en función del cambio observado en el nivel de riesgo,



una vez aplicada la medida de control). Además, incluye la clasificación de los riesgos en aceptable, moderado o inaceptable. En este punto, se brindará el detalle de los riesgos moderados e inaceptables con el fin de que los responsables puedan buscar las medidas apropiadas para evitar que la materialización de los riesgos repercuta en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Finalmente es importante señalar que, en el proceso de Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020, participaron las jefaturas de los Despachos Ministerial y Viceministerial, Asesoría Jurídica, Unidad de Planificación Institucional, y coordinadores de las Comisiones Institucionales. Además, la totalidad de las jefaturas de los departamentos y la directora de la DAF, así como la directora y jefaturas de los departamentos de la DVAH y, por último, las jefaturas de los departamentos de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio con excepción de la dirección.

4. Resultados a nivel institucional

De acuerdo con la información obtenida de las matrices de seguimiento anual SEVRI 2020, en total se identifican 107 riesgos priorizados (no incluyen los riesgos de la directora de la DGIT).

En la tabla N°1, se muestra el detalle de cada una de las dependencias del MIVAH y su correspondiente cantidad de riesgos priorizados, así como el porcentaje que representan y, en el gráfico N°1, a nivel institucional muestra los porcentajes obtenidos en los planes de acción propuestos en el seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020.





Tabla 1Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020. Cantidad de riesgos priorizados por Dependencias del MIVAH. Marzo 2022.

Dependencias MIVAH	Cantidad de riesgos priorizados	Porcentaje de riesgos priorizados
Dirección Administrativa Financiera	33	31%
Despachos Ministerial y Viceministerial	22	21%
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	17	16%
Unidades Staff (Asesoría Jurídica y Unidad de Planificación Institucional)	12	11%
Dirección de Gestión Integrada del Territorio*	12	11%
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación.	7	7%
Comisiones Institucionales (CIEV y CTIG)	4	4%
Total general	107	100%

Fuente: elaboración propia con información suministrada por cada una de las dependencias en el informe de Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.

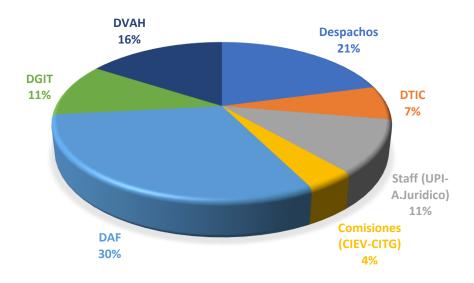
La cantidad presentada por las Direcciones contiene datos de todos sus departamentos.

^{*}Los datos acerca de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio, continente únicamente resultados de sus tres departamentos, la dirección no remitió la información.





Gráfico 1Porcentaje de riesgos priorizados en el seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020. Marzo 2022.



Fuente: elaboración propia con información suministrada por cada una de las dependencias en el informe de seguimiento anual al Plan Acción de SEVRI 2020.

En cuanto a las cantidades y porcentajes de riesgos priorizados como se muestra en la tabla N°1 y en el gráfico N°1, la mayor cantidad de riesgos la presenta la Dirección Administrativa Financiera con 33, lo que equivale a un 31%, seguido por Despachos Ministerial y Viceministerial con 22 riesgos, cuyo porcentaje se representa en un 21%, seguidos la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos con 17 riesgos para un 16%, las Unidades Staff y la Dirección de Gestión Integrada del Territorio con 12 riesgos cada uno, representados en un 11% en ambos casos, posteriormente la Dirección de Tecnologías de la Información con 7 riesgos priorizados equivalente a un 7% y por último las Comisiones Institucionales (CIEV y CTIG) con 4 riesgos priorizados para un 4%.





5. Resultados obtenidos de cada una de las dependencias en el seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020.

Seguidamente, se muestran los resultados de cada una de las dependencias del MIVAH, iniciando con información de los Despachos Ministerial y Viceministerial, el DTIC, las Unidades de Staff, Comisiones Institucionales, finalizando con las direcciones y sus departamentos.

5.1 Despachos Ministerial y Viceministerial

De acuerdo con los resultados obtenidos en el análisis de riesgos al Plan de Acción SEVRI 2020, de los Despachos Ministerial y Viceministerial se identifican 22 riesgos priorizados. Del proceso de análisis del riesgo realizado por las jefaturas y personas funcionarias a cargo de cada una de las actividades o procesos en los Despachos (vivienda de ingresos medios, instrumentos de gestión de suelo, estrategia puente a la comunidad, sector de ordenamiento territorial y asentamientos humanos, entre otros), se obtiene la siguiente información: de los 22 riesgos identificados 13 se mantienen igual, 7 riesgos han disminuido mientras que en total han aumentado 2 riesgos. Por otra parte, se establecen 7 nuevas medidas seleccionadas. (Ver tabla N°2).

Tabla 2Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en los Despachos Ministerial y Viceministerial. Marzo 2022.

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
Despachos Ministerial y Viceministerial	22	13	7	2	7

Fuente: elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por el Despacho Ministerial y Viceministerial en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.





Asimismo, en importante indicar que del análisis anual realizado de los 22 riesgos en nivel aceptable se mantienen 14, en nivel moderado 7 y 1 en nivel inaceptable. A continuación, en la tabla N°3 se detallan los riesgos moderados e inaceptables:

Proceso o	Riesgos identificados	Medida seleccionada	Nivel de riesgo	Nueva medida seleccionada
actividad				
Resolución de conflictos	El incumplimiento de la actividad contenida en el PAO para la resolución de conflictos generaría que, ante problemas entre el funcionariado del MIVAH, no exista un mecanismo robusto para la solución proactiva y eficiente de conflictos, lo que no ayuda a la mejora en el ambiente laboral y por ende el trabajo en equipo que se requiere para la consecución de metas.	Se estableció una Comisión conformada por la directora DAF, jefaturas de UPI y OGIRH para crear un plan de atención de conflictos que ayude a cumplir no solo con la actividad PAO, sino que mejore integralmente la atención de conflictos entre compañeros.	9	La Comisión anteriormente conformada fue sustituida por una Comisión de Mejora del Clima Institucional, mediante la que se pretende tener un enfoque más integral para el abordaje de las relaciones humanas entre el personal del ministerio.
Estrategia de atención integral de Asentamientos Humanos Puente a la Comunidad	La siguiente administración podría frenar el proceso ya que Puente a la Comunidad es una política de estado de la actual administración y podría generar no cumplir el objetivo y los compromisos adquiridos	Se tiene planificado la implementación de cartas de entendimiento, convenios u otros instrumentos de articulación interinstitucional, que validen los planes maestros de cada distrito, por períodos de 5 a 10 años, lo que permita mitigar los riesgos de cambio de la administración	3	Se mantiene la medida



Seguimiento y evaluación de las políticas, planes y proyectos sectoriales	Falta de conocimiento del estado de cumplimiento de cada política pública y su respectivo plan, por falta recurso humano de la Secretaría Sectorial con recurso humano, lo cual conlleva el incumplimiento de ciertas funciones y obligaciones de la Rectoría	Equipo interno de otras unidades (1/4 de tiempo de cuatro funcionarios) para el seguimiento ocasional de las políticas y sus planes	4.5	Se mantiene la medida
Reformulación de Políticas Sectoriales	No hay rumbo para el sector ni cumplimiento de políticas, debido a que las Políticas públicas se encuentran dispersas y sin cohesión, provocando un desorden en el ordenamiento territorial, la falta de planificación urbana y la no atención al déficit habitacional, entre otros.	Asignar un equipo interno que junto con un equipo consultor externo realicen un diseño efectivo del Sistema.	3	Con la Política Nacional del Hábitat y el Sistema Nacional del Hábitat se pretende aplacar el riesgo identificado, ya que brinda mayor claridad en cuanto al rumbo y mayor seguridad jurídica mediante el compromiso firmado por las instituciones
Sistema de Gobernanza del Hábitat	El diseño y operación del Sistema Nacional del Hábitat Humano es un compromiso asumido por la MIVAH en la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013 a 2030. La omisión en implementar ese Sistema repercute en un débil y casi inexistente seguimiento de dicha política.	Asignar un equipo interno que junto con un equipo consultor externo realicen un diseño efectivo del Sistema.	3	Con la Política Nacional del Hábitat y el Sistema Nacional del Hábitat se pretende aplacar el riesgo identificado, ya que brinda mayor claridad en cuanto al rumbo y mayor seguridad jurídica mediante el compromiso firmado por las instituciones



	T	1		
	Existe la posibilidad de que la persona a cargo del tema no siga en el puesto y por tanto la actividad no tenga seguimiento una vez que la persona salga, dado que la coordinación y desarrollo de la actividad recae sobre una persona de confianza, y por tanto se dé el no cumplimiento con el objetivo Ministerial.	Se está haciendo acompañar el proceso con personal de la Dirección de Vivienda	4.5	Se mantiene la medida
Vivienda de ingresos medios	Los productos desarrollados puede que tengan un impacto leve o de corto plazo, una que se solicitan entregables a corto plazo cuando el desarrollo de los productos y su efecto no lo es con lo cual el objetivo Ministerial no será alcanzado de manera eficiente debido a que los productos realizados no son los adecuados.	Se ha generado una propuesta con un plan estratégico y de acción para establecer los productos a trabajar y tiempos de respuesta.	3	Se mantiene la medida
Instrumentos de Gestión de Suelos	Posibilidad que se considere a la actividad algo más allá del alcance de la institución y por tanto una nueva administración considere no seguir con la gestión y revisión del proceso a falta de lineamientos directos para la aprobación y creación de normativa nueva en el tema de instrumentos de gestión del suelo y por tanto los beneficios de estos no se den.	Se está asociando los lineamientos institucionales a una mayor intervención ministerial en el tema de gestión del suelo.	3	Se mantiene la medida





5.2 Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación.

Como resultado al seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020, según los datos de la tabla N°3 se obtienen 7 riesgos priorizados. De acuerdo con la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual, 1 disminuyó, 6 se mantienen igual y ningún riesgo aumentó. Cabe mencionar, que no se establecen nuevas medidas seleccionadas.

Tabla 3Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en el DTIC. Marzo 2022

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
DTIC	7	6	1	0	0

Fuente: elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por el DTIC en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.





Asimismo, del análisis anual realizado de los 7 riesgos en nivel aceptable se mantienen 6, en nivel moderado 1. Seguidamente se detalla el riesgo moderado:

Proceso o	Riesgos identificados	Medida seleccionada	Nivel de riesgo	Nueva medida seleccionada
actividad				
Seguridad en las operaciones y comunicaciones	Eventualmente se producirían ataques al sitio web institucional y/o a la plataforma de TI institucional, ya que debido al incremento de las amenazas informáticas y ataques directos a sitios web del Gobierno Central se ha dado a nivel mundial un incremento de delitos informáticos como accesos indebidos a la plataforma institucional, pérdida de información, falla en disponibilidad de servicios de TI y pérdida de la imagen.	garantías para reemplazo de componentes y/o renovación	3	Se mantiene la medida





5.3 Unidades de Staff

Se refiere a las unidades asesoras a la Jerarca, entre ellas se encuentra la Unidad de Planificación Institucional y Asesoría Jurídica. En seguida se muestra los siguientes resultados.

5.3.1 Unidad de Planificación Institucional.

Es importante señalar que la UPI había establecido en total 7 riesgos, uno de ellos se definió para el producto 1.7 del PEI "Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI)", no obstante, mediante oficio MIVAH-DMVAH-UPI-0015-2021 se solicita al Despacho la eliminación de dicho producto del PEI bajo las justificaciones correspondientes y mediante oficio MIVAH-DMVAH-0213-2021 se recibe respuesta por parte de la Señora ministra donde se avala dicha solicitud.

Como se muestra en la tabla N°4, se brinda información con 6 riesgos priorizados, de acuerdo con la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual los 6 riesgos disminuyeron. En este caso la UPI no propone aplicar una nueva medida seleccionada.

Cabe mencionar que, del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo, los 6 se encuentran ubicado en nivel aceptable.

Tabla 4Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en la UPI. Marzo 2022.

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
UPI	6	6	0	0	0

Fuente: elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por la UPI en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.





5.3.2 Asesoría Jurídica

De acuerdo con el seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, tal y como se muestra en la tabla N°5, se obtienen 6 riesgos priorizados. De acuerdo a la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual, los 6 riesgos aumentaron. Además, según la información suministrada por Asesoría Jurídica, no proponen nuevas medidas seleccionadas.

Cabe mencionar que, del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo, los 6 se encuentran ubicados en nivel aceptable.

Tabla 5Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en la Asesoría Jurídica. Marzo 2022.

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
Asesoría Jurídica	6	0	0	6	0

Fuente: elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por la Asesoría Jurídica en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.

5.4 Comisiones institucionales

Enseguida se muestra la información del resultado del seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020 de las Comisiones Institucionales del MIVAH: la Comisión Institucional de Ética y Valores y la Comisión Institucional de Transversalización de Género.





5.4.1 Comisión Institucional de Ética y Valores

Como resultado al seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, tal y como se muestra en la tabla N°6 se obtienen 2 riesgos priorizados, de acuerdo a la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual, muestra que los 2 riesgos se han mantenido igual. Además, según la información suministrada la CIEV no propone nuevas medidas seleccionadas.

Por otra parte, del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo los 2 se encuentran ubicados en nivel aceptable.

Tabla 6Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en el CIEV. Marzo 2022.

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
CIEV	2	2	0	0	0

Fuente: elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por el CIEV en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.

5.4.2 Comisión Institucional de Transversalización de Género

Como resultado al seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, tal y como se muestra en la tabla N°7, se obtienen 2 riesgos priorizados. De acuerdo con la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual muestra que 1 riesgo se ha mantenido igual, 1 ha disminuido y ninguno aumentó. Además, según la información suministrada la CITG no propone nuevas medidas seleccionadas.

Por otra parte, del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo los 2 se encuentran ubicados en nivel aceptable.





Tabla 7Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en la CITG. Marzo 2022.

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
CITG	2	1	1	0	0

Fuente: elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por el CITG en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.

.

5.5 Dirección Administrativa Financiera

Seguidamente, se encuentra información acerca de la DAF, iniciando con información obtenida de la dirección y posteriormente de los departamentos que lo integran.

Como resultado al seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, para la dirección de la DAF, como se muestra en la tabla N°8, se obtienen 5 riesgos priorizados. Según la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual, muestra que 4 riesgos se mantienen igual, 1 disminuyó y no se presentan aumentos en los riesgos. Además, según la información suministrada la dirección de la DAF se mantienen las mismas medidas.

Del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo, 5 se encuentran ubicados en nivel aceptable.





Tabla 8Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en la Dirección DAF.

Marzo 2022

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
DAF (Dirección)	5	4	1	0	0

Fuente: elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por la dirección DAF en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.

5.5.1 Archivo Central

Como resultado al seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, como se muestra en la tabla N°9, se obtienen 6 riesgos priorizados. De acuerdo con la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual muestra que los 6 riesgos se mantienen igual. Además, según la información suministrada por Archivo Central, se proponen 4 nuevas medidas seleccionadas.

Del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo 6 se encuentran ubicados en nivel aceptable

Tabla 9Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en la Archivo Central. Marzo 2022

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
Archivo Central	6	6	0	0	4

Fuente: elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por Archivo Central en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.





5.5.2 Departamento Financiero

Como resultado al seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, tal y como se muestra en la tabla N°10 se obtienen 2 riesgos priorizados. De acuerdo con la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual muestra que los 2 riesgos se han mantenido igual. Además, según la información suministrada por Financiero no proponen nuevas medidas seleccionadas.

Por otra parte, del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo, ambos se encuentran ubicados en nivel aceptable.

Tabla 10Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en el Departamento Financiero. Marzo 2022

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
Departamento Financiero	2	2	0	0	0

Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información suministrada por el departamento Financiero en el Seguimiento Semestral al Plan de Acción SEVRI 2020.

5.5.3 Área de Servicios Médicos Ocupacionales

Como resultado al seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, tal y como se muestra en la tabla N°11 se obtienen 2 riesgos priorizados. De acuerdo con la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual muestra que 1 riesgo disminuyó, 1 se mantiene igual y ningún riesgo aumentó. Además, según la información suministrada por ASMO se propone 1 nueva medida seleccionada.

Asimismo, del análisis semestral realizado y según el nivel de riesgo los 2 se encuentran ubicados en nivel aceptable.





Tabla 11Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en ASMO. Marzo 2022

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
ASMO	2	1	1	0	1

Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información suministrada por ASMO en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.

5.5.4 Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Como resultado al seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, tal y como se muestra en la tabla N°12 se obtienen 4 riesgos priorizados. De acuerdo con la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos semestral muestra que 3 riesgos disminuyeron y 1 riesgos se mantiene igual. Además, según la información suministrada por la OGIRH no se proponen nuevas medidas seleccionadas.

Asimismo, del análisis semestral realizado y según el nivel de riesgo los 4 se encuentran ubicados en nivel aceptable.

Tabla 12Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en ASMO. Marzo 2022

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
OGIRH	4	1	3	0	0

Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información suministrada por OGIRH en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020





5.5.5 Departamento de Servicios Generales

Como resultado al seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, tal y como se muestra en la tabla N°13 se obtienen 8 riesgos priorizados. De acuerdo a la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual muestra que 7 riesgos disminuyeron, 1 se mantiene igual y ninguno aumentó. Además, según la información suministrada por Servicios Generales no se proponen nuevas medidas seleccionadas.

Asimismo, del análisis semestral realizado y según el nivel de riesgo los 8 se encuentran ubicados en nivel aceptable.

Tabla 13Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en el Departamento de Servicios Generales. Marzo 2022

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
Departamento Servicios Generales	8	1	7	0	0

Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información suministrada por Departamento de Servicios Generales en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020

5.5.6 Departamento de Proveeduría

Como resultado al seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020, tal y como se muestra en la tabla N°14 se obtienen 6 riesgos priorizados. De acuerdo con la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual muestra que 4 riesgos se han mantenido igual, 2 disminuyeron y ninguno de los riesgos aumentó. Además, según la información suministrada no se proponen nuevas medidas.





Asimismo, del análisis semestral realizado y según el nivel de riesgo los 6 se encuentran ubicados en nivel aceptable.

Tabla 14Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en del Departamento de Proveeduría. Marzo 2022.

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
Departamento Proveeduría	6	4	2	0	0

Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información suministrada por Departamento de Proveeduría en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020

En resumen, en el gráfico N°2, se muestran los resultados del seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020 de la Dirección Administrativa Financiera y sus departamentos. De acuerdo a la información suministrada por cada una de las jefaturas en relación a la clasificación de riesgos priorizados (aumento, disminución o se mantienen igual) tal y como se aprecia la mayor cantidad de riesgos disminuidos le corresponde a Servicios Generales con 7, seguido por la OGIRH con 3 y Proveeduría con 2, mientras que la DAF y ASMO con 1. Los demás departamentos no registran disminución en sus riesgos.

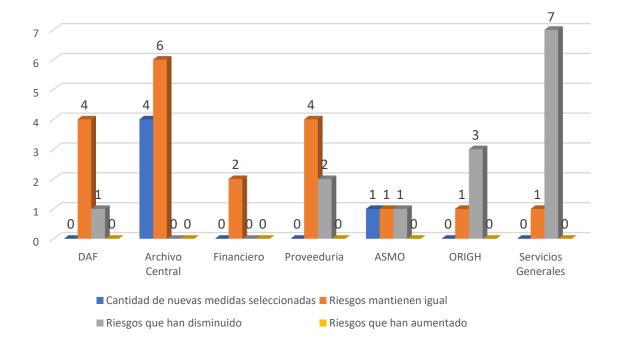
En cuanto a los riesgos que se han mantenido igual, la mayor cantidad la registra Archivo Central con 6, seguido por la dirección de la DAF y Proveeduría con 4 cada uno, posteriormente Financiero con 2 y ASMO, OGIRH y Servicios Generales con 1.

Finalmente, ningún departamento de la DAF muestra aumento en el nivel de riesgo. En relación a las nuevas medidas seleccionadas, solo Archivo Central define 4 y ASMO con 1.





Gráfico 2Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020. Información de riegos (aumento, disminución y mantienen igual) de la DAF y sus departamentos



Fuente: elaboración propia con información suministrada por la dirección y cada uno de los departamentos de la DAF en el Seguimiento Anual Plan Acción de SEVRI 2020.





5.6 Dirección de Gestión Integrada del Territorio

A continuación, se presenta la información sobre el seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020 de los departamentos que conforman la DGIT. Cabe mencionar que, en el caso de la dirección no se presentan datos debido a que la información no fue suministrada por parte de la directora.

5.6.1 Departamento de Gestión de Programas en el Territorio

Como resultado al seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020, tal y como se muestra en la tabla N°15 se obtienen 5 riesgos priorizados. De acuerdo a la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual muestra que 4 riesgos se mantienen igual, 1 aumentó y ninguno se redujo. Además, según la información suministrada por el DGPT se propone 1 nueva medida seleccionada.

Tabla 15Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en el DGPT. Marzo 2022.

	Cantidad de	Cantidad de	Cantidad	Cantidad	Cantidad de
Dependencia	riesgos	riesgos que se	riesgos	riesgos	nuevas
	priorizados	mantienen igual	disminuidos	aumentado	medidas seleccionadas
		iguai			Seleccionadas
DGPT					
	5	4	0	1	1

Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información suministrada por el DGPT en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020





Asimismo, del análisis anual realizado de los 5 riesgos en nivel aceptable se mantienen 3, en nivel moderado 2. Seguidamente se detallan los riesgos moderados:

Proceso o actividad	Riesgos identificados	Medida	Nivel de riesgo	Nueva medida
		seleccionada		seleccionada
Repositorio institucional de materiales didácticos en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda para información, comunicación, capacitación y material de apoyo.	confluencia de criterios en los diferentes estamentos que intervienen en la actividad, debido a una inadecuada planificación de tiempo, acciones, responsables, que impidan dar una adecuada coordinación entre departamentos, así como el direccionamiento podría ocurrir que no se cumpla con la misión institucional y su incidencia en el desarrollo urbano y calidad de vida de la población.	La Dirección DGIT debe dar las orientaciones necesarias en cuanto la quién lidera la actividad y quién avala los productos.	3	Se mantiene medida
Guía para la gestión de proyectos de mejoramiento barrial.	Eventualmente podría ser que la guía no sea un instrumento que se adapte y considere a los diferentes mecanismos de control financieros, a los procesos administrativos y políticos correlativos ya que actualmente se carecen un instrumento que permitan la consecución de un proceso para la gestión del mejoramiento barrial, sin tomar en cuenta el mecanismo de financiamiento por lo que habría ausencia de adecuados mecanismos de control y seguimiento la política pública referente a la gestión de este tipo de proyectos e impediría a la población y a los actores estratégicos realizar un eficiente seguimiento y gestión.	Para la formulación de la directriz debe considerarse la experiencia que brinde la aplicación de la práctica de financiamiento de proyectos por medio de transferencias de capital.	3	El Despacho de la Viceministra de Vivienda toma la coordinación de la actividad





5.6.2 Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial

De acuerdo a los resultados en el seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, como se muestra en la tabla N°16, se obtienen 4 riesgos priorizados. De acuerdo con la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual muestra que 1 riesgo se mantiene igual, 3 disminuyeron y ninguno de los riesgos aumentó. Asimismo, del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo los 4 se ubican en nivel aceptable.

Finalmente, según la información suministrada por el DPOT no se proponen nuevas medidas seleccionadas.

Tabla 16Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados del DPOT. Marzo 2022.

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas
DPOT	4	1	3	0	0

Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información suministrada por el DPOT en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020

5.6.3 Departamento de Información en Ordenamiento Territorial

Según el resultado en el seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, como se muestra en la tabla N°17 se obtienen 3 riesgos priorizados. De acuerdo con la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual, muestra que 1 riesgo se mantiene igual, 2 disminuyeron y ninguno de los riesgos aumentó. Además, según la información suministrada por el DIOT no se proponen nuevas medidas seleccionadas.

Por otra parte, del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo los 4 se ubican en nivel aceptable





Tabla 17Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en del DIOT. Marzo 2022.

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas	
DIOT	3	1	2	0	0	

Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información suministrada por el DIOT en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020

En resumen, en el gráfico N°3, se muestran los resultados del seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020 de los departamentos de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio información suministrada por cada una de las jefaturas.

En relación a la clasificación de riesgos priorizados (aumento, disminución o se mantienen igual), tal y como se aprecia en el gráfico la mayor cantidad de riesgos disminuidos le corresponde a DPOT con 3, seguido por el DIOT con 1. El DGPT no registra disminución en sus riesgos.

En cuanto a los riesgos que se han mantenido igual, la mayor cantidad la registra el DGPT con 4, el DPOT y el DIOT con 1.

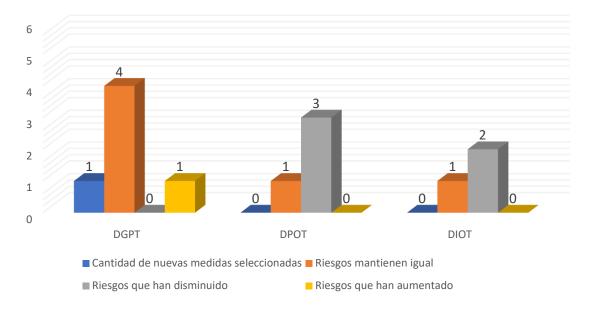
Por otra parte, únicamente el DGPT registra aumento en 1 de sus riesgos.

En relación a las nuevas medidas seleccionadas, solamente el DGPT define 1 nueva medida seleccionada.





Gráfico 3Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020. Información de riegos (aumento, disminución y mantienen igual) de los departamentos de la DGIT. Marzo 2022.



Fuente: elaboración propia con información suministrada por cada uno de los departamentos de la DGIT en el Seguimiento Anual Plan Acción de SEVRI 2020.





5.7 Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos

A continuación, se encuentra información acerca de la DVAH, iniciando con información obtenida de la dirección y posteriormente de los departamentos que lo integran.

Según el resultado al seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020 para la dirección de la DVAH, como se muestra en la tabla N°18, se obtienen 8 riesgos priorizados y según la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual muestra que 3 riesgos disminuyeron, 3 se mantiene igual y 2 aumentaron. Además, según la información suministrada la dirección de DVAH no se proponen nuevas medidas seleccionadas.

Tabla 18Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en la DVAH. Marzo 2022.

I	Dependencia	Cantidad de riesgos que se priorizados mantienen igual		Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas	
	DVAH	8	3	3	2	0	

Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información suministrada por el DVAH en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.

Además, del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo 6 se ubican en nivel aceptable y 2 en nivel moderado. Seguidamente se detallan los riesgos moderados:



Proceso o actividad	Riesgos identificados	Medida seleccionada	Nivel de riesgo	Nueva medida seleccionada
Formulación de planes de acción de proyectos urbanos integrales o estrategias de intervención	de articulación interinstitucional y multinivel, limita la formulación de los	Fortalecimiento de mecanismos existentes de articulación interinstitucional y multinivel	3	No aplica
Implementación de planes de acción de proyectos urbanos integrales o estrategias de intervención	La ausencia de mecanismos efectivos de articulación interinstitucional, limita la implementación total o parcial de los planes de acción o estrategias de intervención, lo que genera poca o nula sostenibilidad de los procesos de mejora de las condiciones del hábitat y participación en los territorios con asentamientos informales y vulnerabilidad	Fortalecimiento de mecanismos existentes de articulación interinstitucional y multinivel	3	No aplica





5.7.1 Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social

Según el resultado al seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, tal y como se muestra en la tabla N°19 se obtienen 3 riesgos priorizados. De acuerdo a la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual muestra que 1 riesgos se mantienen igual, 2 disminuyeron y ninguno aumentó. Además, según la información suministrada por el DDIS no se proponen nuevas medidas seleccionadas.

Además, del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo los 3 se ubican en nivel aceptable.

Tabla 19Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en el DDIS. Marzo 2022.

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas	
DDIS	3	1	2	0	0	

Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información suministrada por el DDIS en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.

5.7.2 Departamento de Análisis Técnico de Vivienda

Según el resultado al seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020, tal y como se muestra en la tabla N°20, se obtienen 4 riesgos priorizados. De acuerdo a la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual muestra que 1 riesgo se mantiene igual, 3 han disminuido y ninguno aumentó. Además, según la información suministrada por el DATV se proponen 2 nuevas medidas seleccionadas.





Por último, del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo, los 3 riesgos se ubican en nivel aceptable.

Tabla 20Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en del DATV. Marzo 2022.

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas	
DATV	4	1	3	0	2	

Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información suministrada por el DATV en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020.

5.7.3 Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad

Según el resultado al seguimiento anual del Plan de Acción SEVRI 2020 como se muestra en la tabla N°21, se obtienen 2 riesgos priorizados. De acuerdo con la información obtenida del indicador para el monitoreo de la matriz de revisión de riesgos anual los 2 riesgos han disminuido y no se presentaron aumento ni riesgos que se hayan mantenido igual. Además, según la información suministrada por el DVOC no se proponen nuevas medidas seleccionadas.

Finalmente, del análisis anual realizado y según el nivel de riesgo los 2 riesgos se ubican en nivel aceptable.

Tabla 21 Seguimiento Anual al Plan Acción SEVRI 2020. Datos sobre riesgos identificados en del DVOC. Marzo 2022.

Dependencia	Cantidad de riesgos priorizados	Cantidad de riesgos que se mantienen igual	Cantidad riesgos disminuidos	Cantidad riesgos aumentado	Cantidad de nuevas medidas seleccionadas	
DVOC	2	0	2	0	0	

Fuente: elaboración propia de acuerdo a la información suministrada por el DVOC en el Seguimiento Anual al Plan de Acción SEVRI 2020



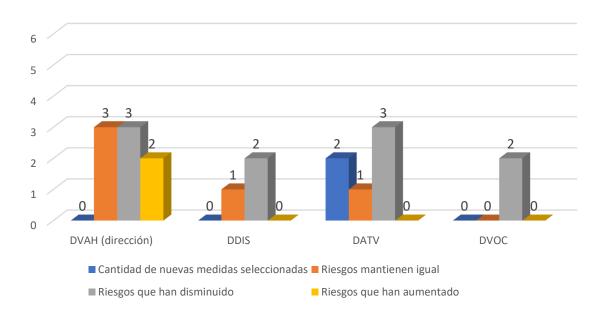


En resumen, en el gráfico N°4, se muestran los resultados del seguimiento anual al Plan de Acción SEVRI 2020 de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos y sus departamentos de acuerdo a la información suministrada por cada una de las jefaturas. En relación a la clasificación de riesgos priorizados (aumento, disminución o se mantienen igual), tal y como se aprecia en el gráfico la mayor cantidad de riesgos disminuidos le corresponde a la dirección y al DATV con 3, seguido por el DVOC y el DDIS con 2.

En cuanto a los riesgos que se han mantenido igual, la mayor cantidad la registra la dirección de la DAF con 3, seguido por el DDIS y el DATV con 1. En el caso del DVOC no registra riesgos que se haya mantenido igual.

La dirección de la DVAH muestra 2 aumentos en el nivel de riesgo. Por último, solamente el DATV define 2 nuevas medidas seleccionadas.





Fuente: elaboración propia con información suministrada por la dirección y cada uno de los departamentos de la DVAH en el Seguimiento Anual Plan Acción de SEVRI 2020.



6. Conclusiones

En conclusión, se identifican 107 riesgos a nivel ministerial, se puede observar que disminuyeron 43 riesgos, 58 se han mantenido igual y 6 aumentaron. Además, se proponen 15 nuevas medidas seleccionadas.

En el caso de los despachos Ministerial y Viceministerial, identifican 22 riesgos, de los cuales 13 se mantienen igual, 7 disminuyeron y 2 aumentó. Además, en nivel de riesgo aceptable se encuentran 14 riesgos, 7 en nivel moderado y 1 inaceptable.

En el caso del DTIC, de los 7 riesgos identificados se mantienen 6 riesgos y 1 disminuyó. Asimismo, 6 riesgos se encuentran en nivel aceptable y 1 en nivel moderado.

Las Comisiones Institucionales del MIVAH, en el caso particular del CIEV de los 2 riesgos identificados, 2 se mantiene igual y ambos en nivel aceptable. Por otra parte, la CITG, de los 2 riesgos identificados 1 aumentó, 1 se ha mantenido igual. Ambos se destacan en nivel aceptable.

En las Unidades de Staff, la UPI identifica 6 riesgos cuales disminuyeron y se encuentran como nivel de riesgo aceptable. En el caso de Asesoría Jurídica, 6 riesgos aumentaron y se ubican en nivel de riesgo aceptable.

Por otra parte, la Dirección Administrativa Financiera identifica 33 riesgos priorizados, tomando en cuenta la totalidad entre los departamentos y la dirección, 19 riesgos se mantienen igual y 14 disminuyeron. En relación al nivel de riesgo, los 33 se encuentran en nivel aceptable. Se proponen 5 nuevas medidas seleccionadas.

En la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, se identifican 17 riesgos identificados por la dirección y sus departamentos, de los cuales 5 se mantiene igual, 10 disminuyeron y 2 aumentaron. Además, lo correspondiente al nivel de riesgo 15 se



encuentran en nivel aceptable y 2 en nivel moderado. Se establece 1 nueva medida seleccionada.

Finalmente, en la Dirección de Gestión Integrada del Territorio, según lo suministrado por los departamentos en total se identifican 12 riesgos de los cuales, 6 se mantiene igual, 5 disminuyeron y 1 aumentó. En cuanto al nivel de riesgo 10 se clasifican como aceptables y 2 moderados. Se propone 1 nueva medida seleccionada.

7. Recomendaciones

- A las jefaturas responsables del cumplimiento del plan de acción SEVRI, realicen mensualmente revisiones de los riesgos a fin de que no se materialicen y se vean afectados el cumplimiento de las actividades y procesos.
- En los casos de niveles de riesgo que se identificaron como moderados e inaceptables, es indispensable revisar las medidas aplicadas, con el fin de establecer nuevas medidas que permitan reducir el riesgo y cambiar su estado evitando su materialización.
- En cuanto a las fuentes de verificación, se genere un archivo específico para cada acción de medida seleccionada con toda la información que evidencie el cumplimiento de las mismas (correos electrónicos, oficios, documentos, entre otros).
- Continuar con los procesos de sensibilización en materia de valoración del riesgo con el fin de lograr un mayor compromiso en el personal para fortalecer el Sistema de Control Interno institucional y cumplir con los objetivos institucionales.
- Establecer una herramienta automatizada que permita el monitoreo constante del avance en la implementación de las medidas de administración de riesgos y facilite los procesos de seguimiento institucional.





8. ANEXOS





8.1 Matriz de Análisis de Riesgos Anual

	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Sistema Específico de Valoración del Riesgo Análisis de Riesgos 1 Periodo: Seguimiento Anual PA 2020-2021									
Dirección										
Unidad Administrativa:										
			Nivel de Riesgo⁴							
Proceso o	Riesgo³		Riesgo sin	Riesgo con las medidas de control ⁹						
actividad ²	Evento+Causa+Consecuencia	Probabilidad ⁶ (Frecuencia)	Impacto ⁷ (Consecuencia)	Riesgo inherente ⁸ (Probabilidad x Impacto)	Medidas de Control ¹⁰	Calidad del control existente ¹¹	Riesgo residual ¹² (Riesgo inherente / Calidad del control existente)			





8.2 Matriz de Revisión de Riesgos Anual

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos Sistema Específico de Valoración del Riesgo Revisión de Riesgos Periodo: Seguimiento Anual PA 2020-2021

Unidad A	nidad Administrativa:												
Proceso o	actividad:												
Evento	Temporalidad Semestral	Riesgo Evento+	Nivel de riesgo residual	Medida seleccionada	Calendario	Indicador para el monitoreo	Fuente de Verificación	Nueva Medida Seleccionada		ación de la Seleccionac		Responsable de la ejecución	Responsabl del monitoreo
		Causa+ Consecuencia							Preventiva	Detectiva	Correctiva		



